



## DECRETO U. DE C. N° 98 214

### VISTOS:

Lo informado por el Decano(S) de la Facultad de Medicina Veterinaria en Nota DMV. 163/98 de 26.08.98, por la que comunica que ha resultado elegido el académico Sr. RUBEN PEREZ FERNANDEZ como Decano de la referida Facultad; la imposibilidad que afecta al indicado académico para asumir dicho cargo, atendido que se encuentra actualmente cumpliendo actividades académicas en el extranjero, en Francia, durante el mes de septiembre, como se indica en la citada nota, agregada a estos antecedentes; lo establecido en el Decreto N° 98/102 de 14.05.98; y lo prevenido en los artículos 33, 36 N° 4 y 50, letra a) de los estatutos de la Corporación,

### DECRETO:

Nómbrese DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA al académico Sr. RUBEN PEREZ FERNANDEZ, por el período de 3 años, a contar del 1° de Octubre de 1998.

A partir de la misma fecha terminará la Subrogancia que desempeñaba como Decano, el académico Sr. Fernando González Schnake, en virtud del Decreto U. de C. N° 98/154 de 29.05.98.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios correspondientes.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades y al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Planificación e Informática, Servicios y Personal; al Contralor; y al Abogado Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 2 de septiembre de 1998

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL

RWD/ea.